



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: martes, 26 de Diciembre de 2023

### **ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS**

GESTORIA HERRERO GUTIERREZ

DEVOLUCION DE FIANZA DEL NOTARIO JUBILADO CON JESUS-JOSÉ MOYA PEREZ

**4388**

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Don Jesús-José Moya Pérez, Notario que fue de Guadalajara, hallándose en la actualidad en situación de jubilado, ha presentado escrito, en el Decanato de este Colegio, solicitando la devolución de la Fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el que, como Corredor de Comercio Colegiado, desempeñó con anterioridad las plazas mercantiles de Loja, Melilla y Morón de la Frontera (Colegio Notarial de Andalucía); Tafalla (Colegio Notarial de Navarra); Santander (Colegio Notarial de Cantabria); Zamora (Colegio Notarial de Castilla y León) y Guadalajara de la que se hizo cargo como notario el día 1º de octubre de 2000, (de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha). En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Albacete, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés. La Secretaria Eva María Paterna Martínez